

Montevideo, 22 de septiembre de 2023.

**Desembargador Joao Paulo Lucena**  
**Director de la Escuela Judicial del**  
**Tribunal Regional de Trabajo de la 4ª. Región**

*De nuestra mayor consideración.*

Tenemos el agrado de informar a Uds. que recientemente el Consejo de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República ha incluido el curso “Práctica de derecho comparado: inmersión en el juslaboralismo uruguayo” propuesto por la Escuela Judicial del TRT de la 4ª región a realizarse en el marco de los cursos de nuestra Escuela de Posgrados los días 17 y 18 de octubre de 2023.

Como es de su conocimiento, el curso consta de tres conferencias sobre: “*Derechos Humanos laborales en los pronunciamientos de la Corte Interamericana de Derechos Humanos*”, a cargo del magistrado Ricardo Pérez Manrique, presidente de dicho organismo; “*Líneas fundamentales para una norma de OIT sobre trabajo en plataformas*”, a cargo del prof. Hugo Barretto Ghione; y “*Tutela judicial de los derechos laborales en el Uruguay*”, a cargo de la profa. Rosina Rossi y dos talleres sobre “*Discriminación, violencia y acoso en el mundo del trabajo*” y “*Libertad sindical ante las nuevas formas de organización del trabajo*”, a cargo de docentes uruguayos y brasileños.

El curso comprenderá, asimismo, la asistencia a audiencias en los Juzgados Letrados de Trabajo de la Capital y reuniones con jueces laborales y una visita a la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia.

La Escuela de Posgrados tiene prevista la disposición de su infraestructura y elementos informáticos, la emisión de los certificados correspondientes y la participación del docente indicado para la efectiva realización de las actividades proyectadas.

El costo establecido de acuerdo al reglamento vigente es de \$u 5.335.00 (cinco mil trescientos treinta y cinco pesos uruguayos) por cada participante, que se efectuará mediante el siguiente mecanismo:

1. De acuerdo a lo solicitado por la Escuela Judicial del Tribunal Regional del Trabajo el pago se realizará mediante transferencia bancaria en dólares americanos.

2. Al tipo de cambio actual el monto a transferir es de U\$D 144 (Dólares americanos ciento cuarenta y cuatro).
3. Deberá realizarse a la siguiente institución: **Asociación Pro fundación para las Ciencias Sociales**, con los siguientes datos:
  - a. Andrés Martínez Trueba 1300, Código Postal: 11200, Montevideo.
  - b. Banco República (BROU); Agencia 19 de junio; Cuenta Corriente (CC) 001560291-00003.
  - c. Código Swift: BROUUYMM
  - d. Indicar en el asunto de la transferencia: FDER EP.
4. Al momento de llenar el formulario de inscripción al curso, se deberá adjuntar una nota de la Escuela Judicial en la que se confirme que la transferencia por la inscripción ha sido realizada.

Estimamos que la realización de la presente actividad académica es de vital importancia para incentivar el estudio, el intercambio y la profundización del conocimiento y la práctica del derecho del trabajo entre nuestros países, reeditando y renovando el vínculo con la Escuela Judicial que tiene una larga y fecunda trayectoria.

Sin más, saludan muy atentamente:



---

Dr. Juan Martín Soca de Iñigo  
Coordinador Académico  
Escuela de Posgrado



---

Dra. Cecilia Freshedo de Aguirre  
Directora  
Escuela de Posgrado